

# De CODESA a RECOPE

Jorge Enrique Romero Pérez

Las llamadas "empresas públicas" fueron concebidas, a partir de Europa-Italia, Francia, España... como entidades destinadas a generar el desarrollo económico y social, a complementar a la empresa privada, dándole configuración a la tesis de la calificada "economía concertada", consistente en la participación del Estado en el sector económico, como imperativo de la colaboración entre administrados y la Administración Pública, en la tarea de responsabilidad común: proteger y procurar el interés público.

A la vez, que fueron creadas en esos países europeos, aparecieron los abusos y los desórdenes, de ahí la importancia que le dieron al sistema de controles políticos, financieros, contables y jurídicos sobre esas empresas del Estado, focalizadas dentro de la temática del capitalismo monopolista de Estado.

Lamentablemente, en nuestro país se crearon esas empresas con propósitos políticos y de enriquecimiento del sector político que las controla. Así, CODESA (Corporación de Desarrollo S.A.) fue usada por el gobierno anterior como una enorme caja financiera y un práctico mecanismo de obtención de empréstitos internacionales, en ausencia de fiscalización. El marco de sociedad anónima, bajo el cual nacieron, las puso al margen de la Contraloría General de la República; pero bajo la instrumentalización del Poder Ejecutivo.

CODESA fracasó en la administración anterior, al igual que sus llamadas "subsidiarias". Ese fracaso, fue uno de los aspectos que el actual ocupante de la silla presidencial explotó entre los afectados (empresarios), logrando así el apoyo político y económico de éstos. Cuando, precisamente, el sector industrial había respaldado al Partido Liberación Nacional en el pasado.

A raíz de la falta total de controles sobre esas empresas públicas y de los desmanes que se denunciaban sobre

el pésimo manejo que de ellas hacían, el candidato en ese entonces del Partido Unidad, prometió (como es de rigor en estas campañas de engaños y mentiras) que dismantalaría esas empresas estatales o por lo menos las sujetaría a controles fuertes, por supuesto con intervención de la Ley de Administración Financiera de la República y de la Contraloría General. Un equipo de expertos en Derecho administrativo asesoraba al candidato citado; y, hoy se encuentra frustrado por la traición al grupo y a los ideales de esos especialistas, que ha hecho (y hace) la presente Administración.

Al contrario de lo que prometió el candidato triunfante en las elecciones de 1978, las empresas públicas sin controles y bajo el uso y el abuso del Poder Ejecutivo, siguen siendo un instrumento político y financiero de la Casa Presidencial. RECOPE, lo comprueba fehacientemente. A pesar de que los Tribunales ya han manifestado que CODESA y las empresas estatales son de derecho público y están bajo la jurisdicción del Poder Judicial (en sede de lo contencioso administrativo), la lentitud de los procesos y los privilegios que disfruta el Estado (ejecutoriedad de las actuaciones estatales, obligación del afianzamiento de costas para el administrado, etc.) hacen en la práctica, inoportunos tales juicios pues se vienen resolviendo a los 6 u 8 años después de que el Estado ha cometido la arbitrariedad contra el ciudadano (y la continuó haciendo por todos esos años) y sin seguridad alguna de que la arbitrariedad será enmendada, pues la técnica del proceso podría hacer estril e inexistente la legalidad estatal. Además, de los problemas reales para ejecutar sentencias condenatorias contra el Estado.

Ahora, el Poder Ejecutivo decretó ilegalmente otro aumento en los combustibles, en forma caprichosa y sin relación a costos. RECOPE, como antes CODESA, aumenta su función de financiadora de los gastos del Poder Ejecutivo, provocando paros, mítines y desórdenes públicos.